

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26322 OBRAS Y REFORMAS JETEMA, S.L.**

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1264/2009, ejecución número 202/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Jorge Alexander Villalva Escobedo, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 27/06/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Obras y Reformas Jetema, S.L., por importe de 10.235,06 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 30 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110054388-1